Reinte maravedis.

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

brados q.ta el Juzgo cumplan con la comision q.e les esta dada

Con que se acabo este Ayuntam.to y lo firmaron =

D.n Fran.co Antonio Montero de Leon — D.n Pedro Melgares Aguilar — D.n Ant.o Navarro Galindo

D.n Ignacio Antonio de Quenca Ferz. Pinero — D.n Juan Lucas Luxan

D.n Jos.e de Portillo Robles — D.n Geronimo de Ortiz de Marcos

Luy presente

Ant.o Navarro Arbeu

Ayuntam.to

En la Villa de Caravaca a quatro de Junio de mill setecientos veinte y seis, se junto el Consejo Justicia, y Regim.to desta Villa como lo acostumbra para tratar, y conferir las cosas tocantes al serv.o de Dios nro. S.r bien, y utilidad desta Republica es a saber los S.res D.n Fran.co Montero de Leon, Alcalde mayor, Theniente q.e indispensa del S.r Propietario; D.n Gines Saavedra; D.n Pedro Melg.s de Aguilar; D.n Ant.o Navarro Galindo; D.n Ignacio de Quenca; D.n Jos.e Portillo; Alonso Minarro; D.n Ger.mo Lopez Ortiz, y D.n Pedro de Mata, Reg.res perpetuos desta dha Villa; y por

Depositario del Posito

se despacho redula citando para este dia a la Nacion de Mayordomo del Posito, q.e un año que cumple el dia de la Ascension del S.r del que vendra de